

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA, DEL CONSEJO PROVINCIAL, REALIZADA EL VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015, A LAS 08H30**

En la ciudad de Ibarra, en la sala de Sesiones del Gobierno Provincial de Imbabura, hoy viernes 27 de Febrero del 2015, a las 09:00 se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Provincial de Imbabura, presidida por el señor Prefecto de Imbabura, Licenciado Pablo Jurado Moreno; con la convocatoria a los señores: Ing. Gabriela Jaramillo Puente Viceprefecta de Imbabura, Ing. Álvaro Castillo Alcalde de Ibarra, MSc. Fabián Posso P, Alcalde de Antonio Ante, Ab. Gustavo Pareja C. Alcalde de Otavalo, MSc. Jomar Cevallos M, Alcalde de Cotacachi, Econ. Oscar Narváez R. Alcalde de Pimampiro, Dr. Víctor Julio Cruz Alcalde de Urcuquí, Sr. Jorge Siza S. Presidente GAD Parroquial Natabuela, Sr. Asencio Farinango Presidente GAD Parroquial Mariano Acosta, Sr. Adán Ruiz Presidente GAD Parroquial Quichinche, Sra. Estela Aguilar H. Presidenta GAD Parroquial San Rafael, Sra. Jenny Rivera F, Presidenta GAD Parroquial Tumbabiro , Sr. José Garzón J. Presidente GAD Parroquial Cuellaje, Sr. Adriano Cárdenas C. Presidente GAD Parroquial, los señores Asesores, Directores y Subdirectores de las diferentes Unidades Administrativas del Gobierno Provincial de Imbabura y el Doctor Fernando Naranjo Factos, Secretario General que certifica.

**Señor Prefecto**

Agradecerles primero por la presencia de ustedes durante la rendición de cuentas, porque la presencia de ustedes era muy importante, por ser parte de este organismo provincial, esperemos que hayamos cumplido con las expectativas, creo que había un buen comentario y agradecerles a todas y a todos. Señor secretario por favor damos instalada esta sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de lectura al orden del día por favor

**Señor Secretario**

Gracias señor prefecto buenos días señoras señores consejeros, de conformidad con el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD y por disposición del señor Prefecto de Imbabura, Licenciado Pablo Jurado Moreno, me permito convocar a Sesión Ordinaria de Concejo Provincial viernes 27 de febrero del 2015, hora 08h30, lugar Sala de Sesiones:

## **ORDEN DEL DIA**

1.-Constatación del Quórum

2.-Recibir en Comisión General al ingeniero Henry Coronel Tapia, Secretario Ejecutivo del CONNOR para exponer el nuevo modelo de gestión a través de Cooperación Internacional

3.-Aprobación del acta número uno correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el lunes doce de enero del 2015

4.- Aprobación del acta número dos correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el jueves doce de febrero del 2015, hasta aquí el Orden del Día señor Prefecto

### **Señor Prefecto:**

Está en consideración señoras y señores Consejeros

### **Señor Secretario**

1.-Constatación del Quórum, si me permiten señoras y señores consejeros

### **Secretario General**

(Se procede a constatar el quórum con los Consejeros presentes).

Licenciado Pablo Jurado	Presente
Ingeniera Gabriela Jaramillo	Presente
Ingeniero Álvaro Castillo	Presente
Magister Fabián Pozo	Presente
Abogado Gustavo Pareja	Presente
Magister Jomar Cevallos	Ausente
Economista Oscar Narváez	Ausente
Doctor Víctor Julio Cruz	Ausente
Señora Jenny Rivera	Presente
Señora Estela Aguilar	Presente
Señor Jorge Siza	Presente
Señor Adán Ruiz	Presente
Señor Ascencio Farinango	Presente
Señor José Garzón	Presente
Señor Adriano Cárdenas	Presente

Señor Prefecto si me permite hay una comunicación presentada por el señor Alcalde de Urcuqui en el que está pidiendo le justifique la inasistencia del delegado permanente por compromisos que él ha tenido que cumplir.

Está con el quórum reglamentario señor Prefecto.

### **Señor Prefecto**

Perfecto de acuerdo, habiendo el Quórum Reglamentario continúe con la sesión señor Secretario

2.- Recibir en comisión general al ingeniero Henry Coronel Tapia Secretario Ejecutivo del CONNOR para exponer el nuevo modelo de gestión a través de Cooperación Internacional

### **Ingeniero Henry Coronel**

#### **Secretario Ejecutivo del CONNOR**

Señor Prefecto, Señora Viceprefecta, Señores Consejeros Provinciales, buenos días con todos, primeramente un saludo muy efusivo de parte del Doctor Manuel Casanova, Presidente de este Consorcio, lastimosamente no pudo estar presente por eso me ha delegado que haga la exposición de este nuevo modelo de gestión. Vamos a iniciar primeramente con un poco de historia de lo que vino siendo el CONNOR de su inicio hasta la actualidad. El CONNOR nace en el año de 1986 llegando a ocupar prácticamente toda la zona norte de Ecuador con treinta y seis organismos locales Municipios y Concejos Provinciales eso sucede hasta el 2008 donde se hace cambio de la Constitución y tuvimos que adaptar nosotros nuestros Estatutos a lo que exigía el COOTAD, dentro de ello pues logramos captar nuevamente para el inicio del CONNOR con 17 instituciones como Municipios y Gobiernos Provinciales, en esta nueva Constitución también se cambiaron los nombres incluso de las Juntas Parroquiales, de los Municipios y de los Consejos Provinciales pasando a ser Gobierno Autónomos Descentralizados, es así que nosotros iniciamos con 17 instituciones que pertenecían al CONNOR, esto no quiere decir que no se haya iniciado con los mismos 36 organismos que eran antes por el deseo de no pertenecer, sino lastimosamente se lo hizo por la medida del tiempo logramos captar a 19 instituciones quienes en resolución del Consejo igual que lo hizo el Gobierno Provincial de Imbabura, asumieron el reto de continuar en el CONNOR. Es así que ahora nosotros nos hemos propuesto primeramente analizarnos dentro de nuestro sector como estamos actualmente y a donde queremos llegar. Conocemos de nuestras falencias, conocemos de nuestras debilidades, por ejemplo nos falta mucho el tema del agua potable, alcantarillado, tratamiento de desechos sólidos líquidos es así que nosotros hemos buscado aliados estratégicos para de alguna u otra manera pedir al Gobierno Central que él sea también parte de desarrollo de la región pero ya no a nivel de cada uno de los municipios sino más bien conformando y trabajando a nivel de desarrollo de la zona norte de Ecuador donde estén comprometidos cada uno de los actores, en este caso cada uno de los miembros y socios de este Consorcio, es así que nosotros hemos buscado un aliado estratégico quien

conoce sobre el tema de lo que es la Cooperación Internacional él tiene mucha experiencia en este campo; y por ello nosotros, yo desde que asumí la Secretaria Ejecutiva busque primeramente el no trabajar como lo hacía el CONNOR anteriormente, simplemente con su modelo de capacitación y llegar muy poco hacia el servicio de las instituciones dentro de este nuevo modelo el trabajo que se va a

proponer también es que nosotros tengamos el apoyo sobre todo el apoyo político de cada uno de ustedes como miembros, Prefectos, Alcaldes; y que se inicie con este nuevo proceso. También cabe destacar que con un poco de recursos que nosotros hemos manejado, hemos logrado sin hacer algún tipo de trabajo como es por ejemplo el tema de la capacitación en distintas actividades del vivir de cada una de las instituciones, también hemos hecho a nivel de convenios, trabajos de estudios de agua potable, alcantarillado, avalúos y catastros a más de eso tenemos convenios internacionales donde tuvimos la oportunidad de llevar a un grupo de personas al sur de Chile para ver la realidad de ello, en el tema de tratamiento de aguas servidas y tratamiento de desechos sólidos. Ha sido importante en ciertos parámetros la presencia de nuestra Institución sobre todo por el poder político que logramos tener, porque es un peso a nivel de política hablemos dentro de la sociedad, es así que ahora nosotros vamos a plantear y como vuelvo y repito necesitamos el apoyo de cada uno de ustedes como miembros de este Consorcio, también queremos invitar al Municipio de Antonio Ante y al representante del Municipio de Urcuquí, parece que no está acá y que ellos también formen parte de este Consorcio ya que el Consorcio nació acá en Imbabura y no debemos dejarle morir, sino más bien impulsarlo para que este Consorcio renazca y veamos a donde podemos llegar. Doy paso a mi compañero ROBERTH JIMENEZ quien va a ser la presentación de esta nueva propuesta como dije esperando siempre el apoyo político de cada uno de ustedes como miembros de este Consorcio.

### **Sr. Roberth Jiménez**

Bueno muchísimas gracias señor Prefecto, señora Viceprefecta, señoras Consejeras, señores Consejeros: El nuevo modelo de gestión con enfoque de cambio, tiene que ir enmarcado primero reconociendo la situación actual y las debilidades que se tiene, entonces habíamos iniciado revisando como fue el nacimiento cuales fueron sus resquebrajamientos en el tiempo que correspondía y cuál fue su repotenciación en cuanto a su constitución. Como ya dijo Henry nació en el 86 con 36 miembros es decir cubrían un territorio a nivel Municipal y Provincial, luego por la transición de cambios de normativas tanto como constitución y de los distintos códigos, se estableció que los gremios sean estas Asociaciones, sean Mancomunidades sean estos Consorcios como lo establece el Código

de Organización, su institución o derecho público debe estar inscrita en un Consejo Nacional de Competencias y esto recababa en llevar algunos, los trámites los cumplieron y el 4 de enero de 2012 fue inscrita con Resolución 010 en el Consejo Nacional de Competencias. Actualmente este es el territorio que cubre al Consorcio, como vemos la provincia de Esmeraldas está en su integridad están todos los Gobiernos Municipales se ha adherido el Gobierno Provincial, en el caso del Carchi estarían dos Gobiernos Municipales que no incluyen pero están en toma de decisión, en el caso de Imbabura el Gobierno Municipal de Antonio Ante y Urcuquí; y en el caso de Sucumbios y Napo faltaría adherirse algunos Gobiernos locales, en el caso de Pichincha tenemos el Gobierno Municipal de Cayambe y estos serían.

### **Señor Prefecto**

Ibarra no está?

### **Sr. Roberth Jiménez**

Si, están considerados en este momento, este gráfico fue hecho con corte a Diciembre y luego fue la decisión y luego se los va a incluir. Entonces arrancamos haciendo un diagnostico institucional que es lo que se ha hecho desde la Constitución Primera y de la reconstitución, tenemos 4 convenios internacionales, 3 con Universidades de Chile y otro más con la Universidad de México, se han hecho pasantías específicamente para el tema de los desechos sólidos y también se han hecho capacitaciones en todos los niveles de acuerdo a la dinámica que han generado los Gobiernos Autónomos, también se han hecho estudios de saneamiento en Municipios pequeños, donde se ha establecido convenios con contrapartes, contrapartes el CONNOR con asistencia profesional y en contraparte de los Gobiernos Municipales con recursos económicos. En el diagnóstico jurídico tenemos una nueva normativa y revisado toda la instrumentación no está articulado adecuadamente con esta normativa se ha cumplido con los requisitos del Consejo Nacional de competencias, pero es necesario dinamizarlos de acuerdo a las metas que se deban establecer. Bueno la finalidad que como ustedes conocen de mancomunidades y de consorcios es mejorar la gestión en cuanto a sus competencias y favorecer procesos de integración, entonces no es competir sino más bien sumarse a los esfuerzos que ustedes tengan hablando en forma conjunta. En el financiero ustedes deben conocer sus aportes cuatro cuarenta los no capitales de provincias cinco cuarenta los capitales de provincias y seiscientos cuarenta los gobiernos provinciales a ingresos corrientes pero los ingresos corrientes van a gastos corrientes; es decir mínima cantidad para el tema de inversión que obviamente nos va a satisfacer las necesidades de él requerimiento de los GADS. En el administrativo hay una estructura totalmente vertical la misma que no se cumple, hay una secretaria ejecutiva y un área habilitante de apoyo, pero no hay un departamento estructurado que no necesariamente

deba ser con personal contratado, sino pueda hacerlo usted como Prefecto con la modalidad de la mancomunidad con la participación de los técnicos de los GADS. En imagen corporativa hay una WEB totalmente estática solo de acceso para tener una información de contacto y no es una WEB dinámica, en las oficinas no están acorde a la presentación de los servicios, es necesario buscar una reubicación, para la propuesta establecer un nuevo modelo de gestión que conlleve a definir en este esquema, un proyecto, varios proyectos que deban ser analizados en forma conjunta y no sea un listado de requerimientos de cada gobierno autónomo y la satisfacción de las necesidades de cada gobierno autónomo que eso no es la dinámica que la ley establece sino más bien que es pensar en proyectos conjuntos que definan metas conjuntas; y generen los impactos requeridos articulados obviamente todo esto a generar un valor público conjugando el plan de las autoridades los PDOTS que es obligatorio cumplimiento y obviamente, la responsabilidad técnica con la participación de las Instituciones, sabemos que hay un plan del Buen Vivir que genera tres componentes muy básicos en donde impacta todos sus objetivos hay un modelamiento binacional del cual soy coautor y he participado sobre este desarrollo en toda la zona fronteriza, igualmente con lo de la mancomunidad, hay un ideario de la mancomunidad del cual ya está establecido y necesariamente tenemos que generar un modelo territorial del CONNOR; es decir, la imagen territorial que habríamos visto de los que constituyen en el CONNOR, definir cuál es el modelo sobre y el que debemos caminar y esa es la inexistencia por lo tanto difícilmente se puede hacer las gestiones respectivas. Entonces hay un marco como les decía y establece que las Mancomunidades y Consorcios puede recibir financiamiento del presupuesto general del estado y es una obligación, pero en este momento difícilmente requerirlo si no hay una propuesta y lo que se requiere es construir esta propuesta y plantearla a los distintos estamentos del Estado para que sea visibilizado el CONNOR como tal; y no es lo mismo hacer una gestión uno solo que poderlos hacer en forma conjunta y obviamente aquí el peso político es muy importante es necesario articular con otras entidades asociadas como es AME la presencia en la zona, como es otros gremios y también como es todo ya las zonales el gobierno nacional y por qué no participar en los procesos de entidades gubernamentales y no gubernamentales de la Cooperación Internacional. Establecer una estructura ya más horizontal pero que no dependa de contratación de personal, si tenemos una asamblea que está constituida y un directorio, tenemos un presidente, hay un secretario ejecutivo las unidades habilitantes y de apoyo; el tema de asesoría y lo más importante la unidad operativa podemos constituirla con la participación de los técnicos; y ese es el primer requerimiento que cada alcalde defina un técnico interlocutor y responsable que dinamice entre las instituciones para que participe en esta unidad y con los especialistas de estas instituciones reunimos dos o tres veces en cada semestre, definir las estrategias y se podía construir ya una propuesta que vaya canalizado a la Cooperación Nacional y a la Cooperación Internacional. Si el alcance de esta unidad por tiempo y de pronto por el conocimiento de la especialidad no está, ahí sería un requerimiento de que los GADS por una única sola vez o incrementen sus alícuotas pero ya a construir una meta, si yo pongo un recurso voy a recibir obviamente una cantidad

accesible para beneficio de los GADS esto se puede transformar aquí y hay ejemplos, así se lo hizo en la mancomunidad del norte del Ecuador. En imagen corporativa necesitamos construir una WEB interactiva que permita transferir información, que permita formar a la gente utilizando la tecnología todos los profesionales, yo pertenezco a las redes de gestores por resultados de Latinoamérica y el Caribe de euro regiones, de Europa y América y de ciudades urbanas de Iberoamérica y eso ha permitido tener proyectos información adecuada que tranquilamente los GADS pueden insertarse y formar a personal atraer proyectos que ya han sido ejecutados y territorializarlos en lo que conforma. Entonces uno de los productos que se plantea es caminar sobre eficiencia y eficacia que exige el Gobierno Nacional, articulizarnos a eso y podemos establecer un modelo institucional que vaya pensando en generar capacidad en la institución y en el territorio, a través de capacitación en el marco legal un tema de los consultados eso lo decidirán en conjunto, no es lo mismo entrarse en esto, invertir mucho dinero en uno solo, si los demás actores del territorio no van a entender el idioma, es necesario intervenir todo de pronto optimizar recursos y definir estos procesos que conlleva, ver una estructura adecuada, ver roles de gerenciamiento de estudios y administrativos, definir procesos y procedimientos y generar acorde a las nuevas tecnologías una plataforma que todos puedan utilizarla, hoy hay un SOFWAR libre, hay profesionales que invierten, ustedes profesionales en sistemas programadores que tranquilamente se puede invertir en definir la lógica; y construir esta plataforma indicaron que les puede servir a todos los GADS y con menos inversión. En sistemas de planificación, el de participación y de seguimiento y evaluación aquí podría aplicarse un poco más pero viendo la etapa que no es común porque la etapa común que se ve en la dinámica de todos los GADS, es ver el nivel de ejecución, cuanto terminamos ejecutando al final del año sino más bien ir hacia la otra etapa, es decir que impacto y que efecto nos están generando la inversión que hace los GADS, en este caso en forma conjunta a través del CONNOR. Todos estos procesos se los pueden desarrollar con Cooperación Internacional que está visible, que está ahí la oportunidad hay que cumplir las propuestas, hay un marco jurídico que atribuyen a los GADS ir a la Cooperación Internacional, definir un modelo como CONNOR la cooperación está en estas modalidades hay que priorizar esa cooperación y hay un flujo de procedimientos para llegar esa cooperación que tranquilamente lo pueden institucionalizar todo del Consorcio del Norte del Ecuador, este es parte de la cooperación existente en el territorio, hay mucho más y eso sería todo señor Prefecto, Consejeros, Consejeras el planteamiento propuesto.

### **Señor Prefecto**

Gracias, muchas gracias. Bueno como está en el Orden del Día, obviamente como es una comisión general, agradecer la voluntad que tiene la gente del CONNOR para ir reorientando su función, ustedes y nosotros sabemos que las instituciones no son estáticas son dinámicas y creo que cumpliendo esa visión, obviamente ya estamos en otros tiempos, el CONNOR y otras organizaciones se crearon más como defensa institucional o defensa de

los derechos de los municipios de los gobiernos provinciales cuando era factible, hoy las cosas ya han cambiado ya no solamente es defensa sino tienen que convertirse en unas instituciones de soporte o de apoyo para quienes estamos de alguna manera alimentando financieramente el trabajo, me alegra que la visión sea de no incrementar empleados no estamos para eso obviamente sino más bien para mejorar los servicios con el mismo talento humano que nosotros obviamente tenemos ahí; y seguir adelante, no se cuando hay reunión de asamblea, entiendo que esto tiene que aprobar la Asamblea también, no cierto tiene que pasar por el Directorio, si Henry

**Sr. Henry Coronel**

Bueno nosotros este proceso lo venimos realizando desde el año anterior

**Señor Prefecto**

Lo importante sería que los socios, hagan el mejor de los usos y en eso Henry, si me gustaría que frecuentemente tú estés haciendo seguimientos, recordándoles a los compañeros Alcaldes de que están siempre a disposición, que servicios les pueden ofrecer, nosotros nos olvidamos de estos pequeños espacios y apuntamos la mirada por otro lado, pero si es importante que siempre haciendo uso hoy de la tecnología no sé si lo adecuado es estar en contacto con el director de infraestructura física, insistiéndole en que ustedes viven; y que ustedes están siempre esperando ahí, como yo les había dicho quién más provecho saca de esto son los organismos medianos o pequeños, no porque no tienen a veces esos soportes técnicos lo que nosotros hacemos de acá como organismos un poco más grandes es más bien financiar para que los pequeños se desarrollen, sin querer decir que nosotros no podemos hacerlo uso también en cualquier momento, yo creo que es importante esa coordinación, si Henry

**Sr. Henry Coronel**

AUDIO ILEGIBLE:

Si justamente hablando del uso de la tecnología, nosotros estamos continuamente actualizándonos, es así que ayer en la Sesión de Cámara en el Gobierno Provincial de Esmeraldas y lastimosamente el CONNOR no hace Secretarios Ejecutivos, no hace los talleres, el CONNOR hace de ustedes como entes que apoya, como son Alcaldes, Prefectos ; y ustedes son los lineamientos que nos dan, no está por demás el sugerir ciertas cosas que vienen en beneficio de nuestra Institución es así que nosotros el día de ayer nadie sabía que el día lunes nosotros iniciamos un curso y es muy útil

**Señor Prefecto**

Quiénes deberían asistir?

### **Sr. Henry Coronel**

Deberían asistir todos los técnicos, Planificación, Obras Públicas, Catastros, entonces un curso de esos cuesta \$ 400,00 por cada participante, nosotros damos el cupo necesario para inscribirse, hay a veces solicitud de hasta 8 cupos y no podemos negar

### **Señor Prefecto**

Por eso sería importante que ustedes puedan tener, si a veces uno como prefecto a veces también no está siempre en el correo pero si deberían ustedes tener el correo del Director de Talento Humano, del Director Administrativo, por lo general del Director Administrativo porque es al que uno siempre le está presionando para con tiempo hacer este tipo de ofertas ; y en eso yo tengo la decisión. Mientras más capacitados estén nuestros funcionarios, más garantizado estoy yo, porque a veces las personas en general pensamos que ya sabemos todo y no es así, el rato que llegamos a un curso nos damos cuenta que si necesitamos actualizarnos permanentemente hay cosas que van cambiando en términos, incluso jurídicos; y es importante que nuestra gente; y en eso compañeros Alcaldes ustedes no deben, a veces si pensamos que es un gasto; y no es un gasto. Hoy mismo nosotros tenemos a dos personas en Guayaquil, dos o tres personas están en Guayaquil, sobre esto de las compras públicas por ejemplo para nosotros es importante, yo ya viví en estos pocos meses que se me colgaron; y a veces son por aptitudes que no están apegadas ni a la ley, sino porque la costumbre era así, se fueron por la costumbre y dijeron no, aquí la costumbre no funciona, aquí hay una norma, y eso implica que cuatro proyectos que hubiesen estado ejecutándose en este momento me toco declararles desiertos para no tener problemas mañana, hoy justamente yo tengo una reunión también de contratación pública. A veces nosotros como autoridades no estamos metidos en eso pero a veces nuestros técnicos meten, no digo la pata entera; y nos generan problemas. Invítenles a las Juntas Parroquiales, gracias Henry, siguiente punto señor Secretario

### **Señor Secretario**

Gracias Señor Prefecto

3. Aprobación del Acta Nro. 1 correspondiente a la Sesión Ordinaria, realizada el lunes 12 de enero de 2015

### **Señor Prefecto**

Señoras Consejeras, Señores Consejeros alguna observación, si no hay observaciones, señor Secretario se da por aprobada el Acta

**Señor Secretario**

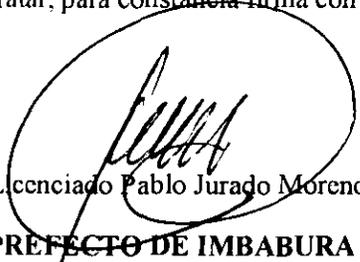
Gracias

4. Aprobación del Acta Nro. 2 correspondiente a la Sesión Extraordinaria, realizada el jueves 12 de febrero de 2015

**Señor Prefecto**

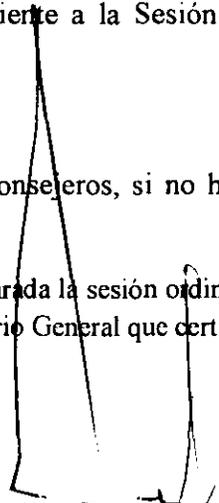
Igualmente señoras Consejeras y señores Consejeros, si no hay observaciones, se da por aprobada el Acta.

Siendo la 9H30, el Señor Prefecto declara clausurada la sesión ordinaria por no haber más puntos a tratar, para constancia firma con el señor Secretario General que certifica.



Licenciado Pablo Jurado Moreno

**PREFECTO DE IMBABURA**



Doctor Fernando Naranjo Factos

**SECRETARIO GENERAL**

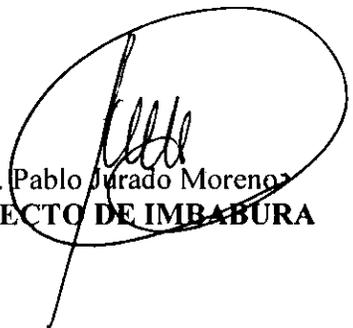


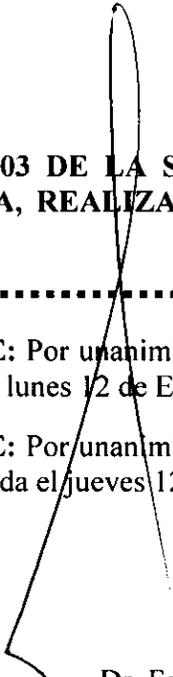
**RESOLUCIONES TOMADAS DEL ACTA N° 03 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE IMBABURA, REALIZADA EL VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015.**

.....

1.- El Consejo Provincial de Imbabura, **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Acta N° 01, correspondiente a la Sesión Ordinaria realizada el lunes 12 de Enero de 2015.

2.- El Consejo Provincial de Imbabura, **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Acta N° 02, correspondiente a la Sesión Extraordinaria realizada el jueves 12 de Febrero de 2015.

  
Lcdo. Pablo Jurado Moreno  
**PREFECTO DE IMBABURA**

  
Dr. Fernando Naranjo Factos  
**SECRETARIO GENERAL**